



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar 19 JUN. 2014

Decreto Exento

3101,

Vistos:

1.- Con el objeto de dar un normal funcionamiento a la Unidad de Entidad Gestora Inmobiliaria Social E.G.I.S.

2.- Memo N° 290 de fecha 10 de Junio del 2014.

3.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas "Por Orden del Señor Alcalde".

4.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

Decreto

1º. - A contar de esta fecha Designese como Encargado de la E.G.I.S de la municipalidad de Vallenar a don Lino Darwin Zamora Guerra Director de Secpla.

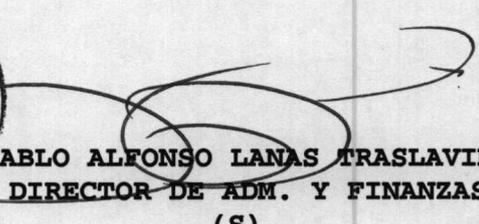
2º.- Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

Por orden del Sr. Alcalde


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




PABLO ALFONSO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS
(S)

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Carpeta de Personal
 - Archivo Oficina de Partes /
- NEFR/PALT/HECP/leam.-